



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos
 Folio N° 900
 26 MAYO 2005

LA PLATA,

Visto que resulta necesario dar por terminada la designación dispuesta oportunamente en la Dirección de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, como Personal Temporario Mensualizado, en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 01, con un régimen de 30 horas semanales de labor, de la señorita MARINA PAZ GIULIANO; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Dar por terminada a partir del 31 de mayo de 2005, la designación dispuesta oportunamente, en la Dirección de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO, en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 01, con un régimen de 30 horas semanales de labor, de la señorita MARINA PAZ GIULIANO, DNI. 25.341.105, Clase 1976, Legajo nro. 704473.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. CARLOS A. ALBARRACIN
 SECRETARIO DE ECONOMIA
 MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR ALAK
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE LA PLATA